CONTRATACION DIRECTA No. 06/10

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los **QUINCE** días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las **09:00 horas**, en el **Instituto de Bienestar Social** del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en las calles Luís Alberto de Herrera No. 856 c/Tacuary, se procedió a la **RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** para el llamado de la Contratación Directa No. **06/10 "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES VARIAS".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto Nº 21909/03.

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas: Ana María Rivarola I., **Jefa de UOC, Abog. Edith López, Asesora Juridica y Arnaldo Rubén Ferrari**, asistente de UOC-.

Se deja constancia que las empresas: NEMPRE Producciones y SENSICRED se presentaron fuera de hora fijada para la apertura de sobres.

Conforme a las disposiciones legales y en vista al Art. 34 inc. C) de la Ley No. 2051/2003 que establece "… para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por su ……" y de acuerdo a la Resolución DNCP No. 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009 , no contando con el mínimo de oferente, se procede a :

- **PRORROGAR** la fecha de realización de la apertura de sobres para el día **LUNES 21 de junio de 2010 a las 09:00 horas; y**

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminada este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Edith López
Asesora Jurídico

Ana María Rivarola
Jefa UOC

Arnaldo R. Ferrari
Asistente UOC